



Cuando Usted Se Ha Vacunado Completamente

Cómo Protegerse a Sí Mismo y a los Demás

Eligiendo Actividades Más Seguras

- [Si usted está completamente](#) vacunado, puede reanudar las actividades que realizaba antes de la pandemia.
- Las personas completamente vacunadas pueden reanudar sus actividades sin usar una mascarilla, ni distanciarse físicamente, excepto cuando lo exijan las leyes, normas y reglamentos federales, estatales, locales, tribales o territoriales, incluidas las disposiciones locales para empresas y lugares de trabajo.
- Si usted aún no ha sido vacunado, [busque vacunarse](#).

[Las vacunas contra el COVID-19](#) son eficaces para protegerlo a usted de contagiarse de la enfermedad. Basados en lo que sabemos sobre las vacunas contra el COVID-19, las personas que han sido completamente vacunadas pueden empezar a hacer algunas cosas que habían dejado de hacer a causa de la pandemia.

Estas recomendaciones pueden ayudarle a tomar decisiones sobre sus actividades diarias después de que usted esté vacunado completamente. Estas *No* están pensadas para [entornos de servicios de salud](#).

¿Usted Ha Sido Vacunado Completamente?

En general, las personas se consideran totalmente vacunadas: [±]

- 2 semanas después de su segunda dosis en una serie de 2 dosis, como las vacunas de Pfizer o Moderna, o
- 2 semanas después de una vacuna de una sola dosis, como la vacuna de Janssen de Johnson & Johnson

Si no cumple con estos requerimientos, independiente de su edad, usted **NO** está completamente vacunado. Siga tomando todas [las precauciones](#) hasta que esté completamente vacunado.

Si usted padece una enfermedad o está tomando medicamentos que debilitan su sistema inmune, es posible que **NO** esté totalmente protegido, aunque esté completamente vacunado. Hable con su proveedor de atención médica. Incluso después de la vacunación, es posible que deba seguir tomando todas las [precauciones](#).

Lo Que Usted Puede Empezar a Hacer



Si usted se ha vacunado completamente:

- Usted puede reanudar las actividades que realizaba antes de la pandemia.
- Usted puede reanudar sus actividades sin usar una mascarilla o permanecer a 6 pies de distancia de otros, excepto cuando lo requieran las leyes, reglas y regulaciones federales, estatales, locales, tribales o territoriales, incluyendo las disposiciones locales de negocios y lugares de trabajo.
- Si [viaja dentro de los Estados Unidos](#), usted no necesita hacerse la prueba antes o después del viaje, o hacer auto-cuarentena después del viaje.
- Antes de viajar fuera de los Estados Unidos, usted debe prestar mucha atención a [la situación de su destino internacional](#).
 - Usted NO necesita hacerse la prueba **antes de** salir de los Estados Unidos a menos que su destino lo requiera.
 - Usted todavía necesita [mostrar un resultado negativo](#) de la prueba o documentación de recuperación del COVID-19 **antes** de abordar un vuelo internacional a los Estados Unidos.
 - Usted todavía debería hacerse la prueba 3-5 días **después de** haber viajado internacionalmente.
 - Usted no necesita hacer auto-cuarentena **después de** llegar a los Estados Unidos.
- Si usted ha estado cerca de alguien que tiene COVID-19, no necesita mantenerse alejado de los demás, ni hacerse la prueba a menos que tenga síntomas.
 - Sin embargo, si vive o trabaja en un centro correccional o de detención, o en un refugio para personas sin hogar y está cerca de alguien que tiene COVID-19, todavía debe hacerse la prueba, incluso si no tiene síntomas.



Lo Que Usted Debe Seguir Haciendo



Por ahora, si usted se ha vacunado completamente:

- Todavía necesita seguir las disposiciones de su lugar de trabajo y de las empresas locales.
- Si usted [viaja](#), todavía debe tomar medidas para [protegerse a sí mismo y a los demás](#). Todavía [debe usar mascarilla](#) en aviones, autobuses, trenes y otras formas de transporte público que viajen hacia, dentro o fuera de los Estados Unidos, y en centros de transporte estadounidenses como aeropuertos y estaciones. Los [viajeros internacionales](#) que estén completamente vacunados, que lleguen a los Estados Unidos todavía están obligados [a hacerse la prueba](#) 3 días antes de viajar por aire a los Estados Unidos (o mostrar documentación de recuperación de COVID-19 en los últimos 3 meses) y todavía deben hacerse la prueba 3-5 días después de su viaje.
- Todavía debe estar atento a los [síntomas del COVID-19](#), especialmente si ha estado cerca de alguien que está enfermo. Si usted tiene síntomas de COVID-19, debe hacerse la [prueba](#), y permanecer [en casa](#), y alejado de los demás.
- Las personas que tienen una enfermedad o están tomando medicamentos que debilitan el sistema inmune, deben hablar con su proveedor de atención médica para revisar sus actividades. Es posible que deban seguir tomando todas [las precauciones](#) para prevenir el COVID-19.

Lo Que Sabemos

- La vacuna COVID-19 es eficaz para prevenir la enfermedad COVID-19, especialmente la enfermedad grave y la muerte.
- La vacuna COVID-19 reduce el riesgo de que las personas transmitan el COVID-19.



Lo Que Todavía Estamos Aprendiendo

- La eficacia de las vacunas contra las variaciones del virus que causa el COVID-19. Los primeros datos muestran que las vacunas pueden funcionar contra algunas variaciones, pero podrían ser menos eficaces contra otras.
- Qué tan bien protegen las vacunas a las personas con sistemas inmunitarios debilitados, incluidas las personas que toman medicamentos inmunosupresores.
- Cuánto tiempo pueden proteger a las personas la vacuna contra el COVID-19.

A medida que sepamos más, el CDC seguirá actualizando nuestras recomendaciones tanto para las personas vacunadas como para las no vacunadas.

¿Desea obtener más información sobre estas recomendaciones? Lea nuestras Recomendaciones [Provisionales de Salud Pública ampliadas para Personas Totalmente Vacunadas](#).

± Esta guía se aplica a las vacunas contra el COVID-19 actualmente autorizadas para uso de emergencia por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos: Vacunas Pfizer-BioNTech, Moderna y Johnson & Johnson (J&J)/Janssen COVID-19. Esta guía también puede aplicarse a las vacunas contra el COVID-19 autorizadas para uso de emergencia por la Organización Mundial de la Salud (por ejemplo, AstraZeneca/Oxford).

Fuente: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/fully-vaccinated.html>